SISTEMA MUNICIPAL
DIF
SAN JOAQUÍN
QUERÉTARO

SAN JOAQUÍN, QRO., A 5 DE ABRIL DE 2025

DEPENDENCIA: SMDIF SAN JOAQUÍN, QRO.
SECCIÓN: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

TITULAR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN LOCAL

P R E S E N T E

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informar a usted que al 31 de marzo del año 2025 (**1er.Trim.2025**), esta entidad paramunicipal no cuenta con un programa en donde se apliquen o concurran recursos públicos de los distintos órdenes de gobierno. (**Nada que Manifestar**).

Lo anterior con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 68, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la **información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012.

Así también de conformidad al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y con el propósito de dar cumplimiento a las fechas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), referentes a la generación y publicación de la información financiera.

Sin otro particular me reitero a sus órdenes para cualquier duda u aclaración posterior

ATENTAMENTE

SISTEMA MUNICIPAL
DIF
SAN JOAQUÍN
QUERÉTARO

C.P. RICARDO ALBERTO MUÑOZ GÓMEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DEL SMDIF SAN JOAQUÍN, QRO.

C.c.p. C.P. Olga María Guadalupe Martínez Camacho / Titular del órgano Interno de Control del SMDIF
C.c.p. Archivo
OOLC/ramg*

SISTEMA MUNICIPAL
DIF
SAN JOAQUÍN
QUERÉTARO

NORMA para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 68, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, QRO.

Formato de programas con recursos concurrente por orden de gobierno

Período: Del 01 de enero al 31 de marzo del año 2025

Nombre del Programa	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto Total
a	Dependencia / Entidad b	Aportación (Monto) c	Dependencia / Entidad d	Aportación (Monto) e	Dependencia / Entidad f	Aportación (Monto) g	Dependencia / Entidad h	Aportación (Monto) i	j=c+e+g+i

NADA QUE MANIFESTAR